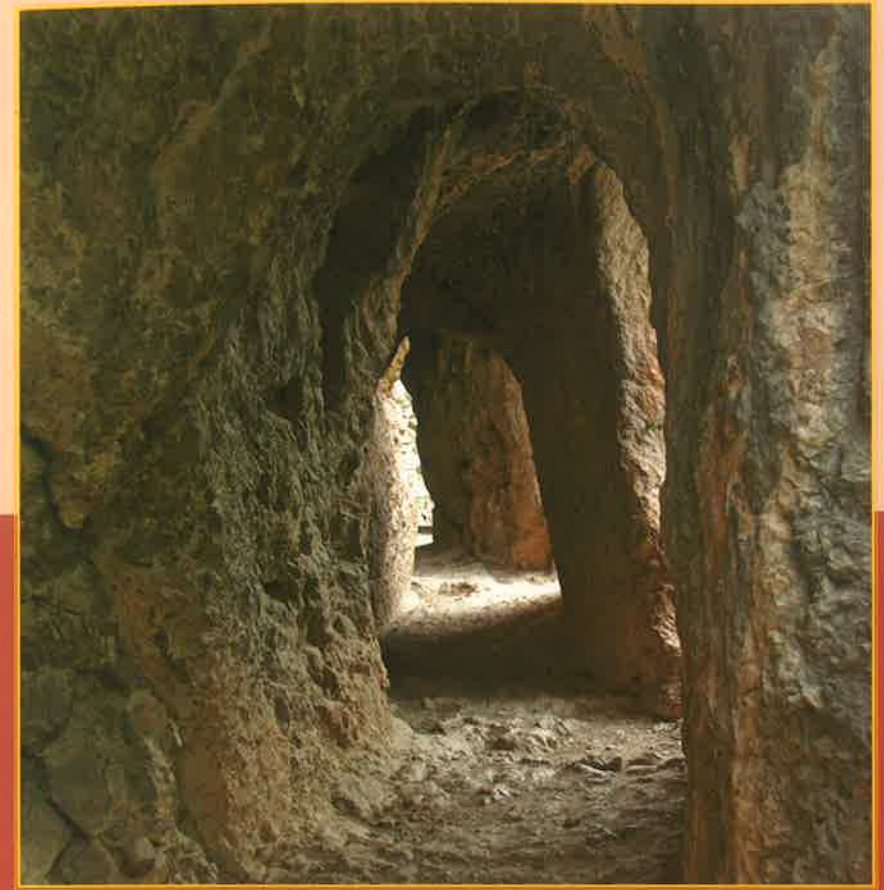




VII JORNADAS NACIONALES DE LUDOTECAS

PONENCIAS Y COMUNICACIONES

JUEGOS ROMANOS,
JUEGOS DE AGUA

PEDRO J. LAVADO PARADINAS Y VÍCTOR MANUEL LACAMBRA GAMBAU
(COORDINADORES)

VII JORNADAS NACIONALES DE LUDOTECAS.
Ponencias y comunicaciones

Coordinan: Pedro J. Lavado Paradinas y Víctor Manuel Lacambra Gambau

Edita:
Comarca de la Sierra de Albarracín
C/ Catedral, 5
Albarracín (Teruel)
Imprime: Perruca, Industria Gráfica
D.L.: TE - 110-2014
I.S.B.N.: 978-84-697-0489-9

ÍNDICE

Presentación <i>Inocencio Martínez Sánchez</i>	9
Prólogo <i>Eustaquio Castellano Zapater</i>	11
Agua romana, hidráulica murciana: molinos y aceñas. <i>Salvador Navarro Llorente</i>	13
“El laboratorio del agua”, un taller de carácter lúdico en la Sala. Descubre e Imagina. Museo de la Ciencia y el Agua, Murcia. <i>María Isabel Parra Lledó</i>	17
Juegos de gladiadores romanos y juegos de mesa. <i>Juan Sebastián Rascón Sánchez y Bárbara Martín Gómez</i>	25
Juegos de agua. Juegos romanos. Acueductos y naumaquias. <i>Pedro J. Lavado Paradinas</i>	41
La infancia en Roma: juegos de niñas y niños. <i>Juan García Sandoval y M^a Carmen Delia Gregorio Navarro</i>	71
Living history, teatralizaciones y demostraciones como recurso didáctico, lúdico y pedagógico en la interpretación de yacimientos arqueológicos y espacios patrimoniales. <i>Juan García Sandoval y M^a Carmen Delia Gregorio Navarro</i>	95
“Ser” parte de la sociedad. Taller de mosaicos romanos. <i>Dolores García Sandoval y Juan García Sandoval</i>	121
Ver, Tocar y Montar: aprender jugando con maquetas. <i>Olga María Briones Jiménez y Jose Emilio Palazón Marín</i>	139

Instrumentos de música relacionados con el agua <i>José Moltó Díaz</i>	147
Epiteca: una ludoteca virtual para reforzar conocimientos de epigrafía romana. <i>Leonor Zozaya Montes</i>	155
Talleres con historia. <i>Jesús Franco Calvo y Antonio Hernández Pardos</i>	171
El Acueducto Romano de Albarracín-Gea-Cella como espacio didáctico de la Comarca de la Sierra de Albarracín. <i>Victor Manuel Lacambra Gambau</i>	183
Los espacios de agua romanos y su influencia en el ocio acuático del siglo XIX. <i>María Zozaya Montes</i>	201
<i>Conclusiones</i>	215

PRESENTACIÓN

Como Presidente de la Comarca de la Sierra de Albarracín, es un verdadero honor poder compartir con vosotros y vosotras la publicación de las Actas de las VII^{as} Jornadas Nacionales de Ludotecas que se llevaron a cabo en la localidad de Gea de Albarracín los días 19 al 21 de julio de 2013, de igual forma que tuvo la posibilidad de compartir con algunos de los expertos en el mundo del juego y del juguete tradicional del territorio nacional.

Tras más de siete ediciones de las Jornadas Nacionales de Ludotecas resulta ejemplificante y significativo continuar con la labor iniciada en el año 2001 por Eustaquio Castellano en la ciudad de Albarracín.

Esta publicación, quiere contribuir, en la medida de lo posible, a conocer y profundizar en proyectos y actividades muy interesantes que se desarrollan a nivel nacional y, que suponen para la Comarca el impulso y el deseo necesarios para seguir desarrollando iniciativas y proyectos de interés. De igual modo, espero que la experiencias presentadas puedan servir a otros territorios para extender iniciativas de interés para sus habitantes.

Sin más, agradecer a los ponentes su colaboración desinteresada para hacer posible esta publicación, y a los participantes su asistencia y aportaciones que hicieron posible la realización de las Jornadas.

D. Inocencio Martínez Sánchez
Presidente de la Comarca de la Sierra de Albarracín

FERNÁNDEZ CASADO, C (1985): Ingeniería hidráulica romana, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, M (1998): Ingeniería en la época clásica, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.

MORENO MURCIANO, A (1976): Alharrachz, ciudad histórica y monumental, Barcelona.

SEBASTIÁN, S (1970): "Catálogo monumental del partido de Albarracín", Teruel, nº 44, Teruel.

ORTEGA VALCÁRCEL, José (1998): El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico, Revista Ciudades, nº 4, pp. 33- 48.

TOMÁS LAGUÍA, C (1967): "Fuentes para la historia de Cella", Teruel, nº 38, Teruel.

TOMÁS LAGUÍA, C (1954): "La piedra horadada", Teruel, nº 12, Teruel.

SAEZ ABAD, Rubén (2005): El acueducto romano Albarracín-Gea-Cella, Revista Rehalda n. 1, CECAL.

Espacios de ocio acuático. Las termas romanas revisitadas en la Hispania contemporánea: ecos materiales y simbólicos en los balnearios del siglo XIX.

MARÍA ZOZAYA MONTES. CIDEHUS, UNIVERSIDAD DE ÉVORA¹

DE ROMA AL SIGLO XIX ¿EL SALTO HISTÓRICO?

Este análisis aborda una laguna existente en el ámbito de los estudios de los balnearios. Se centra en los balnearios del siglo XIX, en concreto, en qué aspectos materiales y simbólicos se retomaron del mundo romano, cuando los establecimientos de baños se pusieron de nuevo en marcha en la contemporaneidad. El vacío historiográfico existente al respecto se debe probablemente a que no existen estudios transversales ni comparativos sobre balnearios en época romana y contemporánea, pese a que numerosas monografías sí que tratan –aunque sea una mención– los antecedentes romanos de los balnearios contemporáneos.

¹. E-mail: mzoayam@uevora.pt

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El mencionado objetivo de estudio nació en exclusiva para las VII jornadas de ludotecas en España, dedicadas al mundo romano y al agua. Dado que en otras investigaciones hemos tratado el modelo de los Casinos Balneario de la Europa de 1870 a 1930, decidimos extendernos en este ámbito del agua por ser el tema monográfico de las VII Jornadas Nacionales de Ludotecas, también enfocadas hacia el mundo romano. Dicho conjunto nos incitó a estudiar la vinculación que podía existir entre el mundo romano con los balnearios del siglo XIX. La pregunta de partida era la siguiente: Cuando, tras un abandono secular de los espacios termale en la Edad Moderna en la península ibérica, se comenzaron a fomentar los balnearios en el siglo XIX, ¿se retomaron elementos del mundo romano?

En definitivas cuentas, qué tienen que ver el balneario del siglo XIX con el del mundo romano que le precedió muchos siglos atrás? Qué tienen que ver en la práctica las termas del siglo I ac con las del año 1850 dc? Se sigue el modelo romano? En tal caso, es un modelo que se reproduce en la realidad o sólo en el plano teórico? Esas imágenes que circulan del pasado romano se fijan en elementos materiales establecidos en la realidad? Que sucede con los estereotipos contruidos que circulan en el imaginario colectivo?. Esas y otras preguntas fueron surgiendo al hilo de la investigación y algunas son aquí contestadas.

Para abordar este tema, se ha contado con diversas fuentes. Entre las más destacadas se encuentran los proyectos escritos de nuevos balnearios, los planos, los anuncios de revistas, los propios tickets de entrada en los balnearios, así como las imágenes difundidas sobre ellos y los propios edificios, su arquitectura exterior y sus decoraciones. Se ha intentado centrar el objetivo en las imágenes que se generaban del mundo Romano en estos espacios, para plantear si se tomó este modelo y cuáles fueron los motivos.

La metodología de trabajo consistió en analizar, a través de esas fuentes, los aspectos materiales y simbólicos para ver si realmente existía un anclaje en el modelo de las termas de casi dos milenios atrás. Y, en caso de que se confirmase la hipótesis de trabajo, analizar los motivos de esa vuelta al pasado, tanto estéticos, estratégicos como de prestigio social. Este estudio es un esbozo inicial que queremos analizar con más detenimiento en estudios posteriores. El análisis material en este caso parte del enfoque de la Historia Social, y se centra principalmente en las estructuras y decoraciones. El análisis simbólico se liga más a la Historia Cultural, esto es, al mundo de las representaciones e identidades que extraen de diversas fuentes del siglo XIX y XX.

A continuación abordaremos el tema, que ha de recalcarse que al ir aproximándonos a él fueron naciendo múltiples preguntas, todas de gran interés y que su respuesta proporcionaría material suficiente para hacer una pequeña monografía.

CONCEPTOS *TERMAE* Y BALNEARIO CON SUS DERIVADOS SEMÁNTICOS

Respecto a los términos empleados en las dos épocas tratadas, puede decirse que en el mundo romano el nombre de termas era un genérico. *Termae* era el concepto usado para denominar el establecimiento termal, que se extendía en superficies que ocupaban desde 1.000 metros cuadrados hasta 17.000, en el caso de la Península Ibérica. Englobaban tiendas, *tabernae*, lugares para comer, y muchos otros establecimientos de servicios ligados al uso del tiempo libre. Los baños, procedentes del término *balnea*, eran los lugares concretos donde se tomaban las aguas, los baños fríos, los vapores o los lodos, y que ocupaba una buena parte de aquella superficie. Se trataba del espacio dedicado a la recuperación terapéutica y el relax.

En el siglo XIX se retomó el primer término para las acepciones de "establecimientos termales", y para la denominada "estación termal", que iba desde junio hasta octubre. Las zonas termales y la estación termal fueron conceptos que se pusieron muy de moda en la Europa Central desde 1860. Seguían principalmente el modelo de los baños de Vichy, Baden Baden, Hombourg y otros equivalentes, que también empleaban la denominación de *Spa*, más ligada a los criterios del progreso y el lujo de la modernidad contemporánea. En concreto, estos conjuntos de estaciones termales terminaron conformando la *trilogía balnearia*, compuesta de hotel, balneario y casino.

En España fueron comunes los términos de "temporada de baños" y "establecimientos de baños", empleados reiteradamente en toda la propaganda que se hacía en las revistas de moda de 1870 a 1930. Pero el concepto fue variando. A comienzos del siglo XIX en España se usaban los nombres de "establecimientos de banhos" ligados a la funcionalidad terapéutica que ofrecían. Cuando terminó la guerra contra el francés en 1808, los balnearios estaban en pésimas condiciones, el nombre dado a estos establecimientos terapéuticos eran "casas de baños". Cuando Fernando VII emitió una ley para regular estos establecimientos, incluía en su título nombres que revelaban a esa altura sus objetivos exclusivamente terapéuticos, *Reglamento de aguas y baños minerales*, que veremos en breve.

LOS BALNEARIOS EN EL SIGLO XIX: CÓMO EVOLUCIONARON

El siglo XIX estuvo caracterizado por la introducción de múltiples mudanzas que afectaron al plano social. Pueden resumirse en las siguientes: en el plano económico, se pasó al predominio de la explotación del moderno sistema capitalista; en el plano técnico, se introdujeron múltiples mejoras ligadas al vapor y la electricidad; en el plano urbano, se tendieron a mejorar los espacios públicos; en las clases sociales cayeron las barreras estamentales, con lo que los grupos con dinero querían ascender en un plano simbólico para ocupar las escalas que antes tenían vedadas en la sociedad. Tales cambios afectaron de lleno a la nueva forma de concebir el ocio y sus espacios y, en el ámbito que nos atañe, a la evolución hacia el lujo y la mejora de los balnearios.

Todo aquel ámbito de modernización tuvo su incidencia lógicamente en la explotación de los balnearios. Al comenzar el siglo XIX aún existían casetas de baños antiguas en zonas destacadas por sus propiedades salubres. Pero pertenecían a la propiedad comunal o del concejo, que solían orientarlos hacia prácticas sociales caritativas y no producían ninguna inversión, por lo que tendieron a quedar en abandono, y su estado de conservación era pésimo. En 1817, con Fernando VII, se intentó mejorar la situación estableciendo el *Reglamento de aguas y baños minerales*. Aquellos espacios se vincularon al Cuerpo de Médicos, que se encargó de acondicionarlos, con lo que se fueron haciendo mejoras paulatinamente.

Con el periodo político del moderantismo del reinado de Isabel II (1841-1868) y el ascenso de la burguesía como grupo social pudiente, se acondicionaron los espacios de ocio y se crearon otros nuevos. El contexto general en el ámbito urbano fue de mejora de las instalaciones en general y de los sistemas de salubridad. A la par, se tendió al ornato de los espacios públicos, lo cual también afectó a los balnearios. Podemos afirmar que hubo un cambio entre los espacios del Antiguo Régimen y del Liberalismo que estuvo ligado a sus respectivas formas de explotación antiguas y modernas. Es decir, muchos de los espacios que antiguamente dependían del concejo o del común –o de la iglesia–, cuya explotación económica apenas servía para la caridad y la beneficencia pública, pasaron a convertirse en espacios de ocio explotados de la moderna fórmula capitalista (M. ZOZAYA, 2008: 52-55).

El cambio que tuvo lugar en los balnearios formó parte de un proceso de mejora y mercantilización del ocio (J. H. PLUMB). Éste afectó también a otros espacios de ocio que se reacondicionaron –a menudo en espacios desamortizados–, para construir teatros, plazas de toros, circos estables, hipódromos o salones de baile. En definitiva, se buscaban la especialización de los espacios de ocio.

Ese fenómeno de creación de nuevos espacios, normalmente comenzaba por las principales capitales y se iba reproduciendo hasta las ciudades de provincia y extendiendo en las periferias. Así, desde 1840 y especialmente 1850, de forma similar a otros espacios antiguamente públicos o del concejo, se concedió la explotación de los baños a particulares, normalmente pequeños comerciantes que los fueron perfeccionando y convirtiendo en fructíferos negocios que les transformaron en lo que conocemos como pequeños empresarios. Al ver que era una forma lucrativa de explotación económica, iba a orientar progresivamente sus avances y mejoras hacia el consumo de las clases altas. Esto sucedió igualmente en los espacios termales. Pasaron a integrarse dentro del moderno sistema capitalista, introduciendo la mejora de los sistemas de aguas, así como otras reformas vinculadas con la nueva tecnología, concebida entonces bajo la filosofía del progreso.

Con ello, el espacio antiguamente concedido a los grupos menos pudientes fue desapareciendo. Esto se vinculaba a la funcionalidad de los balnearios (GÓMEZ-GIL, 1989), que varió mucho en el siglo XIX. En los primeros años fue curativa, pasó a asociarse a los conceptos científicos higienistas que recomendaban las propiedades hidroterapéuticas del agua y del alejamiento de la ciudad para respirar aire fresco y tonificar los músculos². A finales de siglo, esos establecimientos pasaron a vincularse más al ocio y al esparcimiento, guiados por los imperativos de la moda y el buen gusto burgués. Se siguieron los modelos de los balnearios europeos donde se reunía la alta sociedad. Hasta tal punto se congregaban las elites que muchas veces se podían organizar redes de interés, pues normalmente allí se podía encontrar a los dirigentes políticos de renombre, por lo que terminaban siendo centros donde organizar conspiraciones políticas (DUROUX, 1995: 227-249).

Los balnearios se decoraban siguiendo criterios cosmopolitas con el mayor adorno y lujo posible. Normalmente siguieron el estilo ecléctico, modernista y art déco, en conjuntos donde se situaban los balnearios, con casinos de juego y las novedosas lujosas instalaciones hoteleras. Así, entre 1870 y 1930, se puso de moda en toda la costa europea lo que vino a denominarse *trilogía balnearia*, compuesta de Balneario, Casino y Hotel. Ese entorno generado alrededor de los baños supuso un potente foco de dinamización económica en toda la costa española y zonas con aguas que tenían propiedades mineralógicas y salubres (TOULIER, 1994: 13-38). Se trataba de un fenómeno que se iba a integrar en el *Tour* cosmopolita, en las mejoras técnicas e ideológicas que fomentaron el fenómeno del turismo en las zonas europeas del buen tono (HOBSBAWM, 1998).

² URÍA, Jorge. *Una historia social del ocio...*; pp. 53-55.

Es en ese salto histórico tan grande, en el cual reaparecen en la escena social del siglo XIX los balnearios, y con mucha pujanza, es donde queremos analizar cómo aparece el mundo romano. Es decir, salto en el cual inicialmente aparecen las casas de baños dedicadas a cuestiones medicinales hacia 1810 en un estado de absoluto abandono, que pasan en 1850 a encaminarse hacia el lujo, para convertirse hacia 1870 en preciados espacios de ocio en toda Europa. Es en ese periodo de mejoras de apenas un siglo, en que los balnearios dan un giro radical (en que se convierte en un elemento esencial del tren de vida de la temporada estival de las clases altas), donde se puede observar el posible rescate del mundo romano, e históricamente se pueden interpretar algunos de los motivos.

¿LOS OJOS EN EL MUNDO ROMANO? EL PLANO MATERIAL

Cuando, tras aquel abandono secular de los espacios termales en la Edad Moderna en la Península Ibérica, se comenzaron a fomentar los balnearios en el siglo XIX, a mi juicio las termas romanas fueron uno de los principales referentes históricos.

Las cuestiones parten del ámbito geográfico, con la preguntas de si acaso los balnearios del siglo XIX mantuvieron una continuidad en la ubicación respecto a las termas romanas. En la mayoría de los casos, donde existían termas romanas se ha intentó recuperar esa memoria y poner un balneario al menos en la localidad. Así, en Lugo, Olmeda (Palencia), Cesaraugusta, Segobriga (Cuenca), Archena (Murcia) Munigua (Huelva), Malaha (Granada). Incluso cuando se ponía, como en Valencia o Cádiz un nuevo balneario, se remitía a aquella tradición aunque el nuevo no se estableciese en el mismo lugar exacto. El caso de Montemayor, en Extremadura, directamente se establece donde estuvo el anterior conjunto balneario. Lo mismo sucedió en la Aragonesa Pallarés. Igualmente en el plano material, en el ámbito arquitectónico cabe preguntarse si, a la hora de crear nuevos balnearios o ampliarlos, fueron respetadas las ruinas. Tal fue el caso de Lugo, desde que ya desde el siglo XVIII el clérigo Pallares y Galloso en su *Argos Divina* identificase la existencia de unos vestigios como probablemente romanos, se mantuvo el interés en todo el XIX y fueron conservadas, quedando asociadas las termas y las propiedades de las aguas a sus ruinas.

En esta misma línea cabría preguntarse, tanto para estos espacios termales como los que tuvieron más prestigio y reconocimiento en Europa, si acaso intentaron mantener simbólicamente una continuidad histórica con aquellos que les precedieron en los mismos lugares, como es el caso conocido de Bath, que es ineludible que reclame aquel pasado.

Otra pregunta es si los proyectos y planos de los nuevos balnearios se construían siguiendo los espacios romanos. En muchos se ellos se intentaba seguir en algo las descripciones de los autores clásicos, como las de Vitrubio, Marcial, Cicerón y Columela. Se citaban termas romanas como las de Agripina, Caracalla, Diocesano o Nerón en el campo de Marte, de manera que se tenía presente ese recuerdo romano. En general, se pretendían seguir las salas principales romanas en los nuevos proyectos, a veces incluso reproduciendo la misma terminología: el *caldarium* (calentado con carbón), el *frigidarium* (o parte fría, que en Lugo aloja la capilla cristiana) y *tepidarium* (de agua tibia), el *laconium* (de vapor), el *hypocaustum* (sistema de calor desde el suelo). En el plano constructivo, tenemos que contrastar si se usaban las cañerías, formas de aislamiento o sistemas de refrigerio y calentamiento propios del mundo romano. Sí que nos consta que en muchas se copiaban algunas formas de calentar, como la empleada para producir el calor desde el suelo que concibió el ingeniero Sergio Cayo Orata en el siglo I a.C.

Es difícil contrastar si la estructura arquitectónica reprodujo la disposición de las antiguas termas, aunque en muchos casos lo hacían los ingenieros porque era el referente que conocían por sus estudios. Pero, también, a la hora de diseñar los proyectos y levantar los planos, no sólo intentaban reconstruir en algo los propios de ese mundo antiguo, sino que también intentaban seguir los modelos de las nuevas estructuras dictadas por los criterios de la modernidad.

La decoración, en bastantes sentidos, si intentaba seguir las líneas romanas, aún fuese combinado con el estilo ecléctico, el art decó o el modernismo. Es decir, las líneas rectas y ordenadas del neoclasicismo recreado por el eclecticismo histórico, a menudo reprodujeron elementos del mundo clásico, que también aparecieron bajo los otros estilos. Las columnas y columnatas o los frontones eran elementos sustentantes empleados en las fachadas, y las cariátides a menudo daban el paso a la entrada de estos nuevos balnearios. Asimismo, en el propio interior de los balnearios se empleaban también las columnas, estancias abovedadas y bóvedas de cañón corrido, al puro estilo romano. Copiaban asimismo las bocas de agua, como en Las Caldas, o tenían bañeras que emulaban las termas romanas, como las termas de Pallarés.

En la misma línea de emular aquel pasado, fue común la decoración con frescos, con mosaicos, y con teselas en las piscinas, el *opus signium* que incluso continua generalizado hasta hoy en día en la mayoría de las piscinas. Asimismo, en siglo el XIX muchos empleaban en el interior los cubrimientos de mármol (también aconsejables por motivos de salubridad), que enlazaban con el mundo romano. Las esculturas al estilo

clásico eran otro elemento que no podía faltar, bien fuese en el interior o en el exterior del balneario, para decorar al estilo de aquella época antigua. Las invitaciones y los tickets de algunas de ellas aparecían con laureles al estilo del César emperador, con bustos, y también aparecían monedas, como en los "*Aguas y baños de F.G. Serrano*" de principio de siglo.

En esta misma línea, pero ya acercándonos al plano de las representaciones mentales, cabría preguntarse si los proyectos hechos por ingenieros o arquitectos para intentar reproducir elementos del mundo romano, si sólo lo pretendían, o si lo lograban en realidad a un 100%. Es decir, hasta qué punto quedaba el mundo romano en un plano ideal, y hasta que punto se correspondía con el resultado final alcanzado. Igualmente, si estaban idealizando los modelos del mundo antiguo.

LAS FUNCIONALIDADES REALES Y SIMBÓLICAS DEL BAÑO Y LAS TERMAS

Respecto al objetivo principal del baño, si que parece que en el siglo XIX se repitió el romano. De manera general, puede afirmarse que tanto en el mundo romano como en el siglo XIX, los balnearios fueron espacios donde mejorar la salud. Se buscaba el restablecimiento de la salud y a la par se iba a compartir un tiempo de relax. Ahí se tomaban aguas minero medicinales en los lugares donde en principio se iba por sus propiedades curativas. En Roma, además, tenía un componente religioso, pues el agua se ligaba a la divinidad. Se creía que las propiedades del agua en esos lugares que tenían facultades curativas especiales dependían directamente de los Dioses. Por ello, inicialmente tuvieron una connotación sagrada, vinculada a la idea de la depuración. Dicho elemento también se encuentra en el mundo árabe, si bien se recordó escasamente en la España del siglo XIX cuando se trataba de legitimar simbólicamente el uso de los baños, como veremos en breve.

Además se sumaba el mundo de las relaciones sociales. Dada la naturaleza del espacio y la capacidad de propiciar un tiempo de relax en sociedad –como se recordaba en la prensa y anuncios de la época–, los balnearios eran espacios privilegiados de ocio. Allí se iba a encontrarse con los cofrades, como un espacio de relación abierto y de confianza. Dicho ámbito sí que se iba sacar a la palestra en el 1800, cuando en los artículos de revistas semanales se recordase que los balnearios en el mundo romano habían cumplido ese mismo papel ligado a la oratoria y a la *res publica*. En ese sentido, se reclamaban como lugares donde practicar la oratoria –al estilo romano–, relacionarse con los hombres de la esfera pública y debatir con ellos las ideas que tanto ocuparon en la *esfera publica*. Este papel de política informal se desenvolvió en el –políticamente

convulso– siglo XIX, y en especial en aquellos balnearios de zonas de frontera donde iban los poderes políticos exiliados (DUROUX, 1994: 227-249), como ahora vamos a incidir.

JUSTIFICACIÓN SIMBÓLICA DE ESE USO MATERIAL ROMANO

Hasta aquí, tanto por motivos funcionales como simbólicos que afectan a la arquitectura y la decoración, puede decirse que se reproducía mayormente el modelo romano en los balnearios del XIX. Sin duda el reproducir aquel modelo estaba legitimando una nueva forma de ocio bajo un modelo de prestigio antiguo. De ese modo, lograban anclar simbólicamente el ascendiente de los balnearios.

Cabe preguntarse cuáles fueron las causas de que en el siglo XIX se mirase hacia la Roma Antigua. Probablemente, porque era un mundo que implicaba el prestigio de la antigüedad, de los sabios, de la época clásica... en definitiva, del mundo que se consideraba el *máximum* de cultura y saber. Los descubrimientos arqueológicos desde Pompeya intentaban acercarse a ese mundo pasado del que tanto había por descubrir. Y luego a su ejemplo se siguieron excavando espacios romanos a principios de 1903, con *termas* y *balnea*, como en Conímbriga (Coimbra), o Campo Valdés (Gijón). Era en cierto sentido el intento de rescatar las ruinas de la base de la civilización. A la par, el gusto material por esas ruinas, auspiciado por el romanticismo, generaba refugios idílicos; después, el historicismo finisecular buscaba en el mundo perdido del tiempo –en este caso, romano– una evasión ante la crisis de fin del siglo XIX.

En un plano político, el mundo romano presentaba una serie de connotaciones de gran interés para el siglo convulsivo en que se estaba asentando el liberalismo. Éste fue acechado constantemente, entre revolución liberal e involución conservadora durante los años de 1830 a 1930. El sistema político romano era el mundo de la *res pública*, ahora ideal para ser asociado con los nuevos agentes del naciente liberalismo contemporáneo. Roma implicaba el mundo de los ciudadanos frente a los súbditos, del ciudadano representativo, del mundo del senado, de la oratoria, del discurso político. En el imaginario colectivo, la "civilización romana" ofrecía un discurso legitimador de esa "nueva" forma de ocio mercantilizado.

¿RETOMANDO EL MUNDO ROMANO? EL PLANO SIMBÓLICO DE LAS OMISIONES

Plantear que un espacio como un balneario se retomaba para la cultura contemporánea como un lugar de la esfera pública era darle el prestigio que requería la nueva burguesía para tener acceso simbólico a un lugar idealizado del pasado. Un lugar

donde, mirándolo con la cruda realidad, se estaba apenas sin ropa y podía afectar seriamente a los estrictos dictados teóricos de la moral burguesa. Precisamente no se sacaban a colación los vínculos moralizadores del paganismo ni las prácticas censuradas de las termas, que también existieron y como mucho eran recordadas como "los templos del paganismo" por los grupos de moralistas del XIX. Pero en las revistas burguesas no solía aparecer este tema.

En efecto, en el plano simbólico hubo un intento importante de legitimación con ese ámbito romano, lo que se pone de relieve especialmente si se compara con el mundo árabe. Es decir, que al recuperar esta historia balnearia se estaban omitiendo otros modelos que estuvieron más recientes en aquel intervalo de esos casi dos siglos. Referentes que culturalmente eran incluso mucho más cercanos, como el caso de los baños árabes. Se debía a toda la presencia secular que tuvieron en la Edad Media y Moderna, una época mucho más cercana al siglo XIX que aquella del mundo romano. Y en general no se reclamó en el 1800 esta vinculación, ni en un plano escrito, ni a través de la arquitectura neo mudéjar, ni en las decoraciones internas.

Sin embargo, habían existido muchos motivos para ello. Es decir, durante todos los siglos de la dominación árabe, el agua había tenido -en todos los sentidos- una singular importancia en la cultura española. El uso del agua se vinculó muy estrechamente al mundo árabe peninsular, en diversos planos: de la técnica, con irrigaciones y canalizaciones; de la religión; del uso material de los baños y de las abluciones. Aspectos que sin embargo pasaron a ignorarse en el siglo XIX. Salvo algunas excepciones en que sí se remitía a la importancia en oriente de los baños, señalando casos como los de Turkia, en general se tendió a mencionar más siempre los romanos, silenciando este otro ejemplo de raíz oriental.

Esto vino motivado a mi juicio porque el mundo árabe, que era un referente históricamente más inmediato, no interesaba recordarlo; no les servía para legitimar el renacimiento de estos espacios de ocio acuático. ¿Porqué? Porque en el siglo XIX estaba teniendo lugar la lucha social por el ascenso a la nobleza. No podía recibir un título de nobleza quien no tuviera la denominada "limpieza de sangre". Por tanto, todo aquel que tuviera vinculaciones moriscas no podía acceder a la nobleza. Ahora que estos espacios se estaban acondicionando para los grupos burgueses ascendentes y del dinero, a menudo ávidos de un título de nobleza que podía comprar, lo último que podía interesarles era vincular su linaje a un espacio del mundo árabe. Ellos tenían mucho más interés en vincular su capital simbólico con la cultura clásica romana, dotada entonces de mucho más prestigio.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Felipe; VEGA, Antonio (1997): "*Las termas romanas de Lugo*", en M. J. Pérèx, (Ed.), *Termalismo Antiguo I*, UNED, Madrid, págs. 345-352.

CASINO DE MASNOU (1944): *Breve historial de la vida del Casino. 1904-1944*, Herma, Barcelona.

CALAIS PLAGE. *Organe de la plage et du casino*, nº 3 (11-VI-1899)

CERRADA, Ana I., MIGUEL, Juan Carlos de, SEGURA, Cristina (2000): *Historia del abastecimiento y usos del agua en la Villa de Madrid*, Confederación Hidrográfica del Tajo y Canal de Isabel II, Madrid.

CICERON, Marco Tulio (1774): *Los libros de Marco Tulio Cicerón*, Monfort, Valencia.

DOSTOYEVSKY, Fedor (1969): *El jugador*, (1ª ed. 1866). [Prólogo de Carlos PUOL], Salvat, Madrid.

DUROUX, Rose (1995): «Des eaux et des complots», en: MONTANDON, Alain (Dir.) *Les espaces de la civilité*. Saint-Pierre-du-Mont: Eds Universitaires, págs. 227-249.

EZQUERRA, Ramón (1982): "*El Madrid del siglo XIX ante los extranjeros*", *Ciclo de conferencias sobre Madrid en el siglo XIX*, IEM-CSIC, Madrid.

FERNÁNDEZ, Antonio; BAHAMONDE; Ángel (1993): "*La sociedad madrileña del siglo XIX*", en *Historia de Madrid*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

FERNÁNDEZ, Antonio; BAHAMONDE; Ángel (1993): *La transformación de la economía*, en *Historia de Madrid*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

FUENTE, Gregorio (2000): *Los revolucionarios de 1868: élites y poder en la España liberal*. Madrid, Marcial Pons.

GARCIA-ENTERIO, Virginia (1995): "*Los Balnea domésticos: ámbito rural y urbano en la Hispania Romana*." Anejo de Archivo Español de arqueología, Madrid: CSIC.

GRAULLE, Jean (1999): *Aix Les Termes, "le temple de la nuit"*. Nîmes: Lacour, págs. 19-20.

HOBBSBAWM, Eric (1977): *La era del capitalismo*, Guadarrama, Madrid.

HOBBSAWM, Eric (1989): "*La forja de una revolución burguesa*", *Estudios de Historia Social*, 50-51, págs. 7-20.

HOBBSAWM, Eric (1998): "*Las migraciones*", en *La era del Capital (1848-1875)*, Crítica, Barcelona.

JULIÁ, Santos (1992): "*Los orígenes del Gran Madrid*", en DELGADO, José Luis (Coord): *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. Madrid.

JULIÁ, Santos (1995): "*Madrid, la Capital del Estado (1833-1993)*", en JULIÁ, Santos; RINGROSE, David, y SEGURA, Cristina, *Madrid. Historia de una capital*, Alianza Editorial, Madrid.

LECUYER, Marie Claude (1989): "*Algunos aspectos de la sociabilidad en España hacia 1840*", *Estudios de Historia Social*, 50-51; págs. 146-149.

LISITA, Vicent (1999): *Le Siècle du casino. Pau 1899-1999, Du Palais d'hiver au Palais Beaumont*, Ed. Marrimpouey, Pau.

LÓPEZ GÓMEZ, Antonio (1993): "*Los factores geográficos naturales*", en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *Historia de Madrid*, UCM, Madrid.

LUIS GÓMEZ, Alberto; GIL, Carmen; SAN PEDRO, AZUCENA; HERREROS, Juan José (1989): *Aproximación histórica al estudio de los balnearios montañoses (1826-1936)*, COCINC, Santander.

MARTÍN, Joaquín (1995): *La política local en el Madrid de Pontejos (1834-1836)*. Madrid.

MESONERO ROMANOS, Ramón (1881): "*Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*", T. I y II, Ilustración Española y Americana, Madrid.

MOLINER, Antonio (1993): *Lesseps y los políticos españoles (el informe de 1848)*, Juan Gil Albert, Alicante.

MONSERRAT ZAPATER, Octavio (1992): "*Un espacio de salud y ocio en el Pirineo Aragonés: la historia del Balneario de Panticosa (Huesca)*". *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, CNRS, nº 15 (jun); págs. 103-107.

NAVASCUÉS, Pedro (1993): "*Madrid, ciudad y arquitectura*", en *Historia de Madrid*, UCM, Madrid.

PALLARÈS, Cristina (2007): *Memorias del Balneario. Balneario Termas Pallarés*.

PALACIO, Vicente (1978): *España Contemporánea I (1808-1898)*, Espasa, Madrid.

PALACIO, Vicente (1998): *La alimentación de Madrid en el siglo XVIII y otros estudios*. Real Academia de la Historia, Madrid.

PÉREX, M.J. (Ed.) (1997): *Termalismo Antiguo, I*, UNED, Madrid.

PRO, Juan (1995): "*De empresarios modernos y malvados patronos en la España del Siglo XX*", *Papeles de Economía Española* nº 73 (1997); pp. 299-300; y "*Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)*", *Historia Social* nº 21.

RAFO, Juan; RIBERA, Juan (1849): *Memoria sobre la conducción de aguas a Madrid*. Fundada en cumplimiento de la Real Orden de 10 de marzo de 1848, Impr. De la publicidad, Madrid.

ROMÁN, Rocio (2003): *La escuela economista española*, Universidad, Cádiz.

RUEDA, Germán (2006): *España, 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*, Akal Istmo, Madrid.

SAENZ RIDRUEJO, F (1990): *Ingenieros de caminos en el siglo XIX*, Madrid.

SEMINARIO PINTORESCO ESPAÑOL, Tomo II, 14-III-1847, p. 11.

THOMPSON, Edward P (1979): *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona.

TOULIER, Bernard (1994): "*Les casinos de la côte Basque, 1858-1929*". En: *Biarritz. Le Casino, 1929- 1994*, Norma, Paris, págs. 13-38.

TURINA, Joaquín (1997): *El Teatro Real*, Alianza Editorial, Madrid.

URÌA, Jorge (1998): *Una historia social del ocio*, UGT, Oviedo.

URQUIJO, José Ramón (1993): *Gobiernos y Ministros Españoles (1808-2000)*, CSIC, Madrid.

VALERO, Alet (1992): "*Oriente, Playas y Castillos. Pratiques, images et politiques touristiques en Espagne entre 1830 et 1928*", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, CNRS, nº 16 (dec. 1992); págs.120-125.

VALERIO, Máximo (1988): *Hechos y dichos memorables*, Akal, Madrid.

VARELA, José (1977): *Los amigos políticos*, Alianza Editorial, Madrid.

VERNET Ginés, Juan (1989): "*Ciencia y pensamiento científico*", en: *La época del Romanticismo (1808-1874). Historia de España*, Espasa Calpe, Menéndez Pidal, Madrid.

VILLACORTA, Francisco (1993): *Culturas y Mentalidades en el siglo XIX*, Síntesis, Madrid.

ZORRILLA, José (2001): *Recuerdos del tiempo viejo*, Debate, Madrid.

ZOZAYA, María (2006): "*Ocio, cosmopolitismo y modernidad. Imágenes de progreso a través de los Casinos en torno a 1900*". En: GÓMEZ-FERRER MORANT Guadalupe (Ed.). *Modernizar España. 1898-1914. Proyectos de reforma y apertura internacional en torno a la Conferencia de Algeciras*, UCM, Madrid, págs. 1-11.

ZOZAYA, María (2007): *Del Ocio al Negocio*, La Catarata, Madrid.

ZOZAYA, María (2008): "*Ocio liberado. El ocio en España durante el siglo XIX*", en: *El descubrimiento del ocio*, Diputación Foral, Guipúzcoa, págs. 33-65.

ZOZAYA, María (2009): *El Casino de Madrid: Ocio, sociabilidad y representación social*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.